

**Adquiere tu plan fibra y recibe un bono de \$80.000 para que puedas comprar tecnología Movistar exclusivo compra online**

**Términos y condiciones**

1. Oferta válida para solicitudes de compra registradas entre el 15 al 30 de junio del 2023.
2. Aplica solo para compra de fibra a través de canales digitales
3. El descuento de los \$80.000 se aplicará sobre la tecnología Movistar elegida por el cliente en el centro de experiencia, el costo de esta tecnología Movistar debe ser igual o superior a \$300.000 pesos.
4. Aplica únicamente para compra de Tecnología Movistar : Air Fryer, aspiradora, audífonos, bandas, bascula, cámara, cargador, computador, consolas, localizador, PC, router, scooter, smartwatch, speaker, tablets, tablet Lenovo, TV.
5. Aplica solo para clientes residenciales, no aplica para pymes ni empresas.
6. Aplica un solo bono por oferta adquirida, No acumulable, no transferible y no es reembolsable.
7. Los bonos disponibles son 100 de COP \$80.000 cada uno o hasta agotar existencias.
8. Aplica para planes de Movistar Total.
9. No aplica para migraciones.
10. El cliente podrá redimir el bono de \$80.000 después de la instalación del servicio fibra y a partir del 3 de julio de 2023 en los Centros de experiencia habilitados.
11. Los centros de experiencia habilitados son:
  - Bogotá: Ce calle 84, Cedritos, Chapinero
  - Zipaquirá: Ce Zipaquirá
  - Chía: Ce Chía
  - Fusagasuga: Ce Fusagasugá
  - Cali: Ce Aventura Plaza
  - Palmira: Ce Palmira
  - Tuluá: Ce Tuluá Alvernia
  - Buenaventura: Ce Buenaventura centro
  - Ibagué: Ce Ibagué Piedra Pintada
  - Neiva: Ce Neiva Centro
  - Villavicencio: Ce Villavicencio Cr 48
  - Tunja: Ce Plaza Bolivar
  - Armenia: Ce Armenia AV Bolivar
  - Medellín: Ce Premium.
  - Santa Marta: Ce Santa Marta Prado Plaza
  - Barranquilla: Ce Prado
  - Cartagena: Ce Matuna
  - Valledupar: Ce calle 16<sup>a</sup>
  - Montería: Calle 32
  - Sincelejo: Ce Sincelejo
  - Pasto: Ce Pasto
  - Ipiales: Ce Ipiales
  - Cúcuta: Cúcuta AV 0
  - Bucaramanga: Tele Bucaramanga centro.
12. Al momento de la redención, el cliente debe estar activo y sin mora del servicio fijo.

13. En el momento de la entrega del obsequio, el cliente titular deberá presentar fotocopia de su cédula y firmar el acta de entrega.
14. La persona que redime el bono debe ser la misma que ha adquirido el servicio fibra.